

ANUNCIO de 13 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, Servicio de Valoración de Dependencia, por el que se publica relación de solicitantes de reconocimiento de situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifican diferentes resoluciones dictadas por el Servicio de Valoración de la Dependencia de Málaga por la que se declara la caducidad del procedimiento y el archivo de las actuaciones:

SAAD01-29/125965/2007	ANTONIO MARTIN AMORES	TORREMOLINOS
SAAD01-29/1243670/2008	MERCEDES JIMENEZ MOYA	MÁLAGA
SAAD01-29/1920690/2009	ANTONIA FARFAN CORDERO	ALHAURIN EL GRANDE
SAAD01-29/2278015/2009	TERESA BOCANEGRA CANDIL	MARBELLA
SAAD01-29/3055182/2010	ROQUE BLANCO ROMERO	ESTEPONA
SAAD01-29/3375612/2010	CARLOS RODRIGUEZ PRADOS	MÁLAGA
SAAD01-29/3623660/2010	ANA CARRASCO GIL	FUENGIROLA
SAAD01-29/3624621/2010	CARMELA ACOBA CLARIN	SAN PEDRO DE ALCÁNTARA
SAAD01-29/3748806/2010	MANUEL ARIZA MUÑOZ	TORREMOLINOS
SAAD01-29/3967119/2011	EDUARDO CASTILLO TOLEDO	MÁLAGA
SAAD01-29/4038524/2011	INES MARCELA JIMENEZ MUÑOZ	TORREMOLINOS
SAAD01-29/4049886/2011	DOLORES ROSAS CUENCA	TORROX-COSTA
SAAD01-29/4050114/2011	JOSE FERNANDEZ PACHECO	TORROX-COSTA
SAAD01-29/4114482/2011	JOSE LUIS CORRALES BAENA	MÁLAGA
SAAD01-29/4267119/2011	CARMEN GRANADOS ORTIZ	ARCHIDONA
SAAD01-29/4276978/2011	JOHN EDWARD RYAN	MIJAS
SAAD01-29/4413820/2011	PATRICK ALAIN DAMIAN PERUCHO	TORROX-COSTA
SAAD01-29/4414686/2011	JOSEFA LUIS CASARES	FUENGIROLA

Asimismo, se le advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el art. 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 13 de febrero de 2012.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ANUNCIO de 13 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, Servicio de Valoración de Dependencia de Málaga, por el que se publica relación de solicitantes de reconocimiento de situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifican diferentes resoluciones dictadas por el Servicio de Valoración de la Dependencia de Málaga:

SAAD01-29/1848240/2009	EMILIO BARRIONUEVO MARTIN	BENALMÁDENA
SAAD01-29/4020984/2011	MARIA CARMEN DIAZ MURGUIA	FUENGIROLA
SAAD01-29/4038144/2011	MARIA MARQUEZ GARCES	MALAGA
SAAD01-29/4115906/2011	H. E. D.	RINCON DE LA VICTORIA

SAAD01-29/4214170/2011	JOSEFA JAIME GUERRERO	ALHAURIN EL GRANDE
SAAD01-29/4239781/2011	JOAQUIN VALVERDE GUTIERREZ	NERJA
SAAD01-29/4267258/2011	MANUEL BUSTOS ROBLES	COMARES
SAAD01-29/4278192/2011	FRANCISCO NUÑEZ ARAGON	MARBELLA
SAAD01-29/4332414/2011	JAVIER RODRIGUEZ LOPEZ	MÁLAGA
SAAD01-29/4334372/2011	ANA REYES VARGAS	TORREMOLINOS
SAAD01-29/4361144/2011	MANUELA OROZCO RODRIGUEZ	RONDA
SAAD01-29/4375721/2011	ISABEL RODRIGUEZ ROLDAN	BENAHAVIS
SAAD01-29/4395706/2011	CARMEN VALENZUELA MAESTRE	TORRE DEL MAR
SAAD01-29/4396289/2011	ROSA Mª GARCIA GUIJARRO	BENALMÁDENA
SAAD01-29/4407515/2011	ANA CORDERO MESTANZA	MÁLAGA
SAAD01-29/4414450/2011	ANTONIO JOSE JIMENEZ MUÑOZ	ARCHEZ
SAAD01-29/4456308/2011	ANTONIA CORTES MOLINA	MÁLAGA
SAAD01-29/4456408/2011	LUISA FABIAN VALIENTE	MÁLAGA
SAAD01-29/4456596/2011	Mª DEL CARMEN MARMOL CHAMORRO	MARBELLA
SAAD01-29/4466728/2011	WERNER HEINZ FRIEDRICHS	VIÑUELA
SAAD01-29/4467633/2011	JUAN MALDONADO CUETO	ALHAURIN DE LA TORRE
SAAD01-29/4481277/2011	ANTONIO HURTADO DE MENDOZA FERNANDEZ	FUENGIROLA
SAAD01-29/4500395/2011	FRANCISCO GARCIA ARAGON	MÁLAGA
SAAD01-29/4502053/2011	ANTONIO DE LA TORRE TRIANO	RINCON DE LA VICTORIA
SAAD01-29/4516760/2011	TRINIDAD NAVAS BUENO	BENALMÁDENA
SAAD01-29/4539357/2011	RAFAEL MARQUEZ RODRIGUEZ	BENALMÁDENA
SAAD01-29/4541569/2011	CARMEN BONET BERLANGA	MÁLAGA
SAAD01-29/4556076/2011	DOMINGO BENITEZ ILLESCAS	ESTEPONA
SAAD01-29/4556088/2011	I. E. G.	MÁLAGA
SAAD01-29/4560180/2011	CARMEN CEBRIAN LOZANO	MÁLAGA
SAAD01-29/4560240/2011	SALVADOR RODRIGUEZ LOPEZ	MÁLAGA
SAAD01-29/4612715/2011	JUANA LUCENA AGUA	BENALMÁDENA
SAAD01-29/4613844/2011	JUAN ANTONIO GOMEZ HENARES	CUEVAS DE SAN MARCOS
SAAD01-29/4635758/2011	MARIA BLANCA BAREA	MÁLAGA
SAAD01-29/4714720/2011	RESTITUTO RAMON AZQUETA BERNAR	BENAHAVIS

Asimismo, se le advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes, a partir de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en el art. 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 13 de febrero de 2012.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ANUNCIO de 13 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, Servicio de Valoración de Dependencia, por el que se publica relación de solicitantes de reconocimiento de situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifican diferentes resoluciones de revisión de reconocimiento de la situación de dependencia dictadas por el Servicio de Valoración de la Dependencia de Málaga:

SAAD01-29/079259/2007	ENRIQUETA SANCHEZ DIAZ	MÁLAGA
SAAD01-29/137381/2007	GLORIA SANCHEZ GONZALEZ	BENALMÁDENA
SAAD01-29/569645/2008	JOSE LUIS GALVEZ BERMUDEZ	BENALMÁDENA

SAAD01-29/1485999/2009	REMEDIOS OÑA RIVAS	ALOZAINA
SAAD01-29/1747797/2009	ANA PEREZ SANZ	MÁLAGA
SAAD01-29/1751125/2009	ANA REQUENA MORENO	LA CALA DEL MORAL
SAAD01-29/1789585/2009	FRANCISCO TROYANO ANAYA	TEBA
SAAD01-29/1834818/2009	DOLORES LOPEZ GARCIA	MÁLAGA
SAAD01-29/1848176/2009	ANTONIO ZAMORANO ZAMORANO	BENALMÁDENA
SAAD01-29/1848650/2009	FRANCISCA MENA CORRALES	CORTES DE LA FRONTERA
SAAD01-29/1849453/2009	CONCEPCION ANSELMO FLORES	VELEZ-MÁLAGA
SAAD01-29/1909910/2009	CONCEPCION GUTIERREZ RIOS	VELEZ-MÁLAGA
SAAD01-29/2155573/2009	JOSEFA JIMENEZ GONZALEZ	MARBELLA
SAAD01-29/2156076/2009	MARIA DEL CARMEN CILLEZA ABELLANA	TORREMOLINOS
SAAD01-29/2330055/2009	JUANA ACOSTA MUÑOZ	MÁLAGA
SAAD01-29/2822369/2010	PRUDENCIO ESPEJO RAMA	ANTEQUERA
SAAD01-29/2944751/2010	CRISTOBAL LEIVA RODRIGUEZ	ALMOGIA
SAAD01-29/3012938/2010	INES CARMONA DURAN	MIJAS
SAAD01-29/3073589/2010	FRANCISCA RAMIREZ AGUILERA	RONDA
SAAD01-29/3351797/2010	ANTONIO MARTIN ROSA	VALLE DE ABDALAJIS
SAAD01-29/3399648/2010	LUCIA PEREZ LEON	ALHAURIN DE LA TORRE
SAAD01-29/3420784/2010	JOAQUIN RUIZ BERMUDEZ	ANTEQUERA
SAAD01-29/3792339/2011	CARMEN MONTENEGRO ROJAS	MÁLAGA
SAAD01-29/3900434/2011	ISABEL PEREZ GIL	ESTEPEONA
SAAD01-29/4022073/2011	ANTONIO GUTIERREZ MOLINA	CÁRTAMA
SAAD01-29/4176087/2011	FRANCISCO MATE LOPEZ	MÁLAGA

Asimismo, se le advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el art. 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 13 de febrero de 2012.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2) el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se somete a información pública, para obtener la Autorización Ambiental Unificada, el proyecto que se cita, en el término municipal de Barbate, Cádiz. (PP. 466/2012).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial,

HA RESUELTO

Someter a información pública el proyecto: Complejo Rural de Apartamentos Turísticos de Dos Llaves «Pago de los Derramaderos», promovido por Atlantic Forest Park, S.L., en el término municipal de Barbate, Cádiz (Expte. AAU/CA/030/11).

El proyecto técnico y estudio de impacto ambiental estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Medio Ambiente, sita en la Plaza Asdrúbal, s/n, 3.ª planta, Edificio Junta de Andalucía, durante 30 días hábiles a partir del día siguiente de su publicación, plazo en el que los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Cádiz, 2 de febrero de 2012.- La Delegada, Silvia López Gallardo.

ANUNCIO de 9 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, notificando propuesta de resolución del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2011/271/GC/EP.
Interesado: Ioan Simion Petri.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador AL/2011/271/GC/EP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/271/GC/EP.
Interesado: Ioan Simion Petri.
NIF: X6783599W.

Infracción: Leve según art. 73.1 y sancionable según art. 82.1.a) de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sancionable: Multa de 70 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA.

Almería, 9 de febrero de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 9 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, notificando propuesta de resolución del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2011/495/GC/EP.
Interesado: Constantin Florin Harja.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la propuesta de resolución del expediente sancionador AL/2011/495/GC/EP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/495/GC/EP.
Interesado: Constantin Florin Harja.
DNI/NIF: X8358310H.

Infracción: Leve según art. 73.1 y sancionable según art. 82.1.a) de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 60,10 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA.

Almería, 9 de febrero de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.